CI	Λ	1) [<i>(</i>)
. 71	/1 /	KI	

REL	ACIÓN DE AUTORES	29
REL	ACIÓN DE DESPACHOS	33
DED	ICADO A GONZALO JIMÉNEZ-BLANCO, "IN MEMORIAM"	35
	ÍTULO 1	
	NULIDAD DE LOS PLANES URBANÍSTICOS Y SU POSIBLE DULACIÓN	37
F	rancisco García Gómez de Mercado	
I.	Estado de la cuestión	37
II.	¿La doctrina actual puede ser cambiada?	41
III.	¿Puede evitarse la nulidad total y absoluta del plan?	42
IV.	Control de la motivación	44
V.	Contenido normativo y no normativo de los planes	45
VI.	Consecuencias de la falta de publicación de los planes	46
VII.	Publicación extemporánea del plan	50
VIII.	La omisión de informes preceptivos. El caso del impacto de género	52
IX.	Limitación de las consecuencias de la nulidad del plan para otros planes o actos	53
X.	Declaración de nulidad no firme	56
XI.	Limitaciones a la acción pública	60
XII.	Conclusiones	60
XIII.	Bibliografía	60
CAP	ÍTULO 2	
LA N	UEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	63
A	na López Carrascal	
I.	Introducción	63
II.	Cambios en el enfoque y contenido de la norma	64
III.	Ámbito de aplicación	64

IV.	Principios 6		
V.	Derechos de las personas		
VI.	Disposiciones aplicables a tratamientos concretos		
VII.	Responsable y encargado		
VIII.	AEPD y régimen sancionador		
IX.	Derechos digitales		
X.	Conclusiones		
CAPÍ	TULO 3		
EL M	IARCO EUROPEO Y ESPAÑOL DE LA CIBERSEGURIDAD 7		
M	oisés Barrio Andrés		
I.	Introducción		
II.	Derecho europeo		
	1. Directiva NIS		
	2. Reglamento de Ejecución de la Directiva NIS		
	3. Reglamento Europeo de Ciberseguridad 8		
	4. Evolución futura		
III.	Derecho español		
	1. Protección de infraestructuras críticas		
	2. Seguridad Nacional 8		
	3. Transposición de la Directiva NIS: el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información		
	4. La Estrategia de Ciberseguridad Nacional		
	4.1. Precedentes: la Estrategia de 2013		
	4.2. La vigente Estrategia de 20199		
	5. Evolución futura		
IV.	Conclusiones		
V.	Bibliografía 10		
CAPÍ	TULO 4		
	OVACIONES TECNOLÓGICAS Y CONTRATACIÓN PÚ- LA		
	ablo De la Cruz López		
I.	Introducción 10		
II.	Las innovaciones tecnológicas en el ámbito de la contratación pública		
	1 Contexts		

	2. Herramientas tecnológicas
	3. Identificación de áreas de actuación
III.	Conclusiones
IV.	Bibliografía
CAP	ÝTULO 5
	RBELLA O EL RETO DE SOBREPONERSE A LOS EXCESOS BANÍSTICOS DEL PASADO, RESPETANDO LA LEGALIDAD
V	ICENTE ESTEBARANZ
I.	Introducción
II.	Cómo de la nada, se creó una ciudad con una inigualable capacidad de atraer grandes fortunas y lujo a nivel internacional
III.	Del urbanismo preconstitucional, al urbanismo actual
	2. La Constitución: nueva distribución de competencias
	3. La legislación urbanística andaluza
IV.	El desarrollo urbanístico de Marbella desde finales de los años ochenta hasta el 2015
	1. El PGOU de 1986
	2. El caos urbanístico de la era GIL
	3. De la disolución del ayuntamiento de marbella, al nuevo PGOU 2010
V.	Declaración de nulidad del planeamiento general de Marbella de 2010: nueva aplicación del planeamiento general de 1986
VI.	El reto de sobreponerse a los excesos urbanísticos del pasado respetando la legalidad
	1. Principales actuaciones del ayuntamiento de Marbella en materia urbanística
	2. Resumen de la tramitación y contenido de la adaptación parcial del TRPGOU 1986 a la LOUA
VII.	Conclusiones
CAP	ÝITULO 6
FIRE	EJECUTIVIDAD DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS NO MES: ESPECIAL CONSIDERACIÓN SOBRE SU PUBLICIDAD UNA SOCIEDAD DIGITAL
Is	SABEL VIZCAÍNO FERNÁNDEZ-CASADEVANTE
C	Carlos L. Rubio Soler
ī	Introducción

	Sanción administrativa y sanción penal
	1. La sanción administrativa
	2. Sus diferencias con la pena
III.	La ejecutividad de las sanciones administrativas y de las pe- nas
IV.	Evolución normativa y jurisprudencial
V.	Situación actual: el art. 90.3 Ley 39/2015
	1. Consideraciones sobre el art. 90.3
VI.	La ejecución de la sanción: su publicación
	1. Planteamiento
	2. Publicación de la sanción
	2.1. Naturaleza
	2.2. Medio de difusión
	3. Su impacto sobre el derecho al honor y la reputación en una sociedad digital
	4. Los derechos digitales de la persona
VII.	Conclusiones
VIII.	Bibliografía
TÓN CON	NOMAS A LA LUZ DE LA RECIENTE JURISPRUDENCIA
CON	
CON E	ISEJO DE ESTADO
CON	ISEJO DE ESTADO LVIRA GALLARDO ROMERA Introducción Las impugnaciones del Gobierno de la Generalidad de Catalu-
CON E	IVIRA GALLARDO ROMERA Introducción Las impugnaciones del Gobierno de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno de Canarias 1. Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de la
CON E	Introducción
CON E	Introducción Las impugnaciones del Gobierno de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno de Canarias 1. Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña 2. Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de Ca
E I. II.	IVIRA GALLARDO ROMERA Introducción Las impugnaciones del Gobierno de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno de Canarias 1. Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña 2. Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de Canarias
E I. II.	Introducción Las impugnaciones del Gobierno de la Generalidad de Cataluña y del Gobierno de Canarias 1. Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña 2. Recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno de Canarias Las sentencias 55 y 110/2018 del Tribunal Constitucional

CAPI	ÍTULO 8	
ZON COM Y CR	AS ARQUEOLÓGICAS: INCIDENCIA DE LA CALIFICACIÓN IO BIENES DE INTERÉS CULTURAL EN SU TITULARIDAD ITERIOS DE VALORACIÓN	169
Jo	sé Leandro Martínez-Cardós Ruiz	
M	ario Martínez-Cardós Bada	
I.	Zonas arqueológicas: efectos de su declaración como bienes de interés cultural en las titularidades privadas	170
II.	La propiedad de los yacimientos y de los hallazgos en las zonas arqueológicas. Incidencia de su declaración como bienes de dominio público	172
III.	Responsabilidad civil derivada de delito en el caso de delitos contra el patrimonio histórico: posibilidad de pago mediante dación de bienes	177
	 Responsabilidad civil derivada de delito	177 180
	3. Valoración de los yacimientos arqueológicos	183
IV.	Expropiación de yacimientos arqueológicos incorporados a los	
	sistemas generales urbanos	185
V.	Bibliografía	187
¿PRE INDI	TULO 9 ESCRIBE EL DERECHO A LA DEVOLUCIÓN DE INGRESOS EBIDOS SI LA ADMINISTRACIÓN NO RESPONDE A LA SO- TUD FORMULADA AL EFECTO?	189
\mathbf{C}_{i}	arlos García-Trevijano De la Cagiga	
I.	Prescripción y caducidad	189
	1. Introducción y fijación de conceptos	189
	2. Prescripción y caducidad en materia tributaria	191
II.	El silencio administrativo	192
III.	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	193
IV.	La prescripción en materia tributaria en relación con solicitudes de devolución de ingresos indebidos	195
	1. Cuando un administrado actúa frente a la administración dentro del plazo legal oportuno (antes de que prescriba su derecho, en este caso a la devolución de lo pagado por un determinado tributo) ¿el incumplimiento por la administración de su obligación de resolver puede derivar en que prescriba la acción instada en efecto por el	

		incumplimiento? in administracion de su propio
	2.	En relación con lo expuesto en el apartado anterior, ¿ debe estar continuamente el administrado reiterando su reclamación a la administración para que sus derechos no prescriban? ¿ empieza de nuevo a correr el plazo de prescripción cada vez que el administrado vuelva a reclamar? ¿ no basta con reclamar una vez – habida cuenta que la administración tiene obligación de responder expresamente—?
	<i>3</i> .	Ante el silencio administrativo, si el administrado no opta por volver a reclamar ¿pesa sobre él la carga de recurrir a la vía jurisdiccional –contra la mencionada doctrina del TC de que ante el silencio el plazo para recurrir no empieza siquiera a computarse—?
CAI	PÍTU	JLO 10
BAN TO	NÍST DE 1	UGNABILIDAD DIRECTA DE LA "CONFORMIDAD" URICA MUNICIPAL A LAS OBRAS PÚBLICAS. A PROPÓSILA EXHUMACIÓN DE FRANCISCO FRANCO DEL VALLE
		CAÍDOS
		Antonio García-Trevijano Garnica
I.		onsideraciones básicas
II.		"conformidad" urbanística municipal y su impugnabilidad recta
III.	La	disposición adicional sexta bis de la Ley 52/2007, de 26 de ciembre
ANA CIC	ÁLIS NES	ILO 11 IS DE LA REGULACIÓN DEL ACCESO A LAS INSTALA- S DE SERVICIO Y A LOS SERVICIOS FERROVIARIOS CO- EL CASO RENFE
A	RAN	cha Bengoechea Bartolomé
J	ORD	ESTEVE BARGUÉS
F	BELÉ	n Pablos Panés
N	Aigu	UEL ORS BRAVO
I.		troducción: La liberalización de todo un sector. Implicacios prácticas del Reglamento 2017/2177
II.	Án	nbito de aplicación objetivo del Reglamento 2017/2177
	1.	Determinación de las instalaciones de servicio afectadas
	2.	Determinación de los servicios prestados en las instalaciones de servicio afectadas
		2.1. Servicios de maniobras y operaciones sobre el tren

	2.2. Servicios de carga y descarga
	2.3. Servicio de venta de billetes
	2.4. Servicio de suministro de combustible de tracción en instalaciones fijas
	2.5. Servicio de mantenimiento
III.	Ámbito de aplicación subjetivo: determinación del explotador de las instalaciones
	1. Autosuministro o autoprestación
	2. Posible excepción: exclusividad de medios
IV.	Candidatos al acceso
V.	Exenciones
VI.	Precios de los servicios ferroviarios conexos
CAI	PÍTULO 12
LES RIE	SGO OPERACIONAL EN LOS CONTRATOS CONCESIONA: SOBRE LA PRETENDIDA NECESIDAD DE TRANSFERIR SGO DE DEMANDA Y EL SIGNIFICADO DE LA TRASLACIÓN L RIESGO DE SUMINISTRO
J	uan Martínez Calvo
I.	Nueva definición de los contratos concesionales y la necesaria transferencia del riesgo operacional
II.	Requisitos para la existencia de riesgo operacional en los contratos concesionales
III.	Sobre el uso del sistema de pago por disponibilidad en los contratos concesionales y la traslación de riesgo operacional
IV.	Concesión de obras, riesgo operacional y déficit público: interrelación con el Sistema Europeo de Cuentas
V.	Conclusiones: sobre el significado de la traslación de riesgo de suministro en los contratos concesionales
CAI	PÍTULO 13
BIE DE "EX	EJERCICIO DE LA POTESTAD LEGISLATIVA POR EL GORNO A TRAVÉS DE LOS DECRETOS LEYES: EL CONTROL CONSTITUCIONALIDAD SOBRE EL PRESUPUESTO DE TRAORDINARIA Y URGENTE NECESIDAD" EN LA RECIENJURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
F	Pedro Rubio Escobar
I.	Introducción
	1. Planteamiento de la cuestión. El "imperio de la Ley" como límite al ejercicio del poder del Estado

	2. El Decreto Ley como "ruptura" a favor del Gobierno del monopolio legislativo del Parlamento
II.	El control del presupuesto de la "extraordinaria y urgente ne- cesidad" por el Tribunal Constitucional en sus pronunciamien- tos más recientes
	1. El control por el Tribunal Constitucional de los "límites de lo manifiestamente razonable" en el juicio político de la "extraordinaria y urgente necesidad" del Decreto Ley
	2. Análisis de las Sentencias más recientes del Tribunal Constitucional
III.	Conclusiones
IV.	Bibliografía
CAI	PÍTULO 14
	REVOCACIÓN DE ACTOS DESFAVORABLES ANULABLES A LICITUD DEL INTERESADO
J.	avier Torre de Silva y López de Letona
I.	Introducción
II.	¿Existe la potestad de revocar actos desfavorables o de gravamen anulables?
III.	¿Potestad reglada o discrecional?
IV.	¿Puede incoarse el procedimiento a solicitud del interesado?
	1. La posición de la doctrina
	2. El Consejo de Estado
	3. La jurisprudencia
	4. Tesis que se sostiene
V.	Conclusiones
VI.	Bibliografía
CAI	PÍTULO 15
CO	UNIONES DE EMPRESARIOS ANTE EL DERECHO DE LA MPETENCIA: NOVEDADES Y DESAFÍOS A RAÍZ DE LA NUE-LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
J.	avier Guillén Caramés
I.	Introducción
II.	Las agrupaciones de operadores económicos en las Directivas 2014/24/UE y 2014/23/UE: regulación mínima
III.	Naturaleza jurídica y rasgos definidores de las uniones de empresarios

IV.			s de empresarios y Derecho de la Competencia: su com- teracción a raíz del artículo 69.2 LCSP	307
	1.	ante	co jurídico establecido por la LCSP establecido por la LCSP posibles indicios colusorios por parte de una unión de empresos en el marco de una licitación pública	308
	2.	Pers _I ción	bectiva formal. La indefinición del procedimiento ante la detec- de indicios colusorios por parte de una unión de empresarios: erto y problemático desarrollo reglamentario	312
			Los indicios colusorios: delimitación y alcance	312
			Procedimiento sumarísimo	314
		2.3.	La intervención de las autoridades de competencia en el procedimiento sumarísimo del artículo 150.1 LCSP	317
	3.		bectiva material: elementos sustantivos que acreditan la posible lucta anticompetitiva de una unión de empresarios	319
		3.1.	La concurrencia en UTE no es una infracción per se de la legislación de competencia	319
		3.2.	Acerca de la constitución de una unión de empresa- rios con la finalidad de formar un cartel: la unión de empresarios como instrumento de formalización de un cartel	322
		3.3.	Test legal desarrollado por la CNMC para verificar la posible vulneración del Derecho de Competencia por parte de una unión de empresarios: acerca de la capacidad individual de los miembros de la UTE para acudir a la licitación pública	325
		3.4.	La posible vulneración del principio de confianza le- gítima de las empresas integradas en uniones de em- presarios derivada de la actuación de los órganos de contratación y de las autoridades de competencia	328
		3.5.	Sobre la eficiencia económica de las uniones de empresarios: Aplicación del artículo 1.3 LDC	333
EL I	NUE TAL	ACIO	REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD NUCLEAR EN ONES NUCLEARES. NOVEDADES Y MODIFICACIO-	0.0
			Morales Plaza	337
I.	Int	trodu	cción	337
II.			del Reglamento sobre seguridad nuclear en instalacio-	
	ne	s nuc	leares	342

	1. Aspectos de la directiva ya recogidos en nuestro ordenamiento jurí- dico con anterioridad al Reglamento de seguridad nuclear en las instalaciones nucleares
	2. Principales novedades y modificaciones introducidas por el reglamento
III.	Conclusiones
IV.	Bibliografía
CAF	PÍTULO 17
	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LA DALIDAD "PUERTA A PUERTA"
N	Marina Serrano González
Р	BELÉN WERT MORENO
I.	Introducción
II.	La contratación del suministro eléctrico en la modalidad "puerta a puerta"
	1. Justificación de la reforma: la protección del consumidor en el dere- cho positivo eléctrico y las recomendaciones de la CNMC
	1.1. La protección del consumidor en el derecho positivo eléctrico
	1.2. Recomendaciones de la CNMC
	2. La reforma introducida por el RDL 15/2018: la contratación del suministro eléctrico en su modalidad "puerta a puerta"
	3. Consecuencias prácticas de la reforma
III.	Conclusiones
IV.	Bibliografía
CAF	PÍTULO 18
VIG	DBLEMAS JURÍDICOS EN EL CONTROL ADMINISTRATIVO ENTE DE LAS EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS LATILES
	Covadonga del Pozo
E	duardo de Nieves
I.	Introducción
II.	Régimen jurídico vigente para el control de las emisiones de COV de las actividades sujetas al RD 117/2003
	2. Deficiencias del régimen de limitación de emisiones COVs
III	Inconstitucionalidad del artículo 10 del RD 117/9003

	1.	El artículo 10 del RD 117/2003
	2.	Origen del precepto cuestionado: La habilitación original, hoy derogada, para la aplicación del régimen sancionador IPPC
	<i>3</i> .	La vulneración del principio de jerarquía normativa
	4.	La vulneración del principio de reserva de Ley
	5.	Conclusión
IV.		lneración del derecho a la presunción de inocencia en la terminación de emisiones difusas
	1.	La determinación de la cantidad de emisiones difusas realizadas. Problemas para medir lo inmedible
	2.	La utilización de mediciones canalizadas para la determinación de las emisiones difusas
	<i>3</i> .	La utilización de valores medios en lugar de valores mínimos o máximos de concentraciones de COVs en el cálculo de las emisiones
	4.	La incorrección de la utilización de concentraciones medias en el cálculo de disolventes consumidos por la instalación en lugar de las concentraciones mínimas o máximas más favorables
	5.	La utilización de valores medios en lugar de valores mínimos o máximos de concentraciones de COVs en el cálculo de emisiones en los procedimientos sancionadores
	6.	Conclusión
V.	Co	onclusiones
VI.	Bi	bliografía
		JLO 19 NFLICTO ENTRE TAXI Y VTC. UNA PERSPECTIVA JURÍ-
DIC	O A	DMINISTRATIVA
N	[AR]	iano Ayuso Ruiz-Toledo
I.	In	troducción
II.	No	ormativas respectivas de una y otra modalidad. Origen y cacterización
III.		rspectivas futuras regulatorias y posibilidad de perpetuación los conflictos
IV.	di	na propuesta de solución: la transformación del transporte screcional de viajeros en un servicio público propio en consión
V.	Co	onclusiones
VI.	Bi	bliografíabliografía

,		
CAPIT	T TT	α
1 1 1 1 1		~// N
\		/ \ I

COI DE	EVOLUCIÓN DOCTRINAL Y JURISPRUDENCIAL DE LA NSIDERACIÓN DE LA "EXPERIENCIA" COMO CRITERIO VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EN LOS CONTRATOS DEL TOR PÚBLICO
A	antonio Sala Cantarell
F	rancesc Valdivia Poch
A	aleksandra Czajka
I. II.	Introducción
III. IV.	Sobre la procedencia de articular el criterio de la "experiencia" como un plus a la solvencia mínima exigida en los pliegos Sobre el acotamiento de la aplicación del criterio de la expe-
ν. V.	riencia al ámbito de la aplicación del criterio de la experiencia al ámbito de prestaciones de carácter intelectual La aplicación de la "experiencia" del personal como criterio de
v.	adjudicación del contrato a raíz de la aprobación de la nueva LCSP y de las recientes aportaciones doctrinales y pronunciamientos jurisprudenciales
VI.	Conclusiones
EL I TOI	PÍTULO 21 RÉGIMEN COMPETENCIAL DE LA REGULACIÓN DE LAS AU- RIZACIONES VTC TRAS EL REAL DECRETO-LEY 13/2018 VÍCTOR HORCAJUELO RIVERA
I.	Introducción
II.	El régimen competencial de la regulación de las autorizaciones VTC. Situación previa a la expansión del sector y situación actual
	1. Tradicionalmente, las VTC han sido reguladas por el Estado de manera pacífica
	2. Fundamento jurídico de la regulación de las VTC por el Estado
	3. La confusión competencial generada por las últimas normas aprobadas
	3.1. Las últimas normas aprobadas para regular el sector VTC
	3.2. Confusión en el régimen competencial creada por las últimas normas del sector VTC
III.	Quién es actualmente la administración competente para regu- lar las autorizaciones VTC

IV.	Algunos principios básicos sobre el régimen de competencias que deberían tenerse en cuenta a la hora de dictar la normativa reguladora de VTC	44
CAF	PÍTULO 22	
NO	REVISIÓN JURISDICCIONAL DE ACTOS FIRMES (ALGUS EJEMPLOS EN LA JURISPRUDENCIA RECIENTE: AJD, IINU Y RÉGIMEN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES)	44
P	ablo García-Manzano Jiménez de Andrade	
I.	Introducción	44
II.	Las sentencias del Tribunal Supremo sobre el reglamento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	45
	1. Descripción de los supuestos y trascendencia de las resoluciones judiciales	45
	2. Interés casacional y valor de la jurisprudencia	45
	3. La escasa atención a la cuestión temporal relativa a la anulación del segundo párrafo del artículo 68 del Real Decreto 828/1995	45
III.	El caso del impuesto sobre el valor de los terrenos de natura- leza urbana y la STC 59/2017 (la responsabilidad del estado legislador por norma declarada inconstitucional y por otros su- puestos)	45
	1. Descripción del supuesto, fallo del Tribunal Constitucional y posterior interpretación por el Tribunal Supremo	45
	2. Las reclamaciones de responsabilidad del Estado legislador por norma declarada inconstitucional y el requisito de procedibilidad del artículo 32.4 LRJSP	45
	3. Las reclamaciones de responsabilidad del Estado legislador por otros daños derivados de la aplicación de la Ley	46
IV.	Responsabilidad del estado legislador por contravención del Derecho de la Unión Europea, y problemas (colaterales) por el desplazamiento de la cuestión hacia la vulneración del estándar de "trato justo y equitativo" en el arbitraje internacional de inversiones	46
	1. Los principios de responsabilidad del Estado legislador por la apro- bación de una norma declarada contraria al Derecho de la Unión Europea	46
	1.1. Los efectos en el tiempo de las sentencias del Tribunal de Justicia	46
	1.2. Las reglas procesales y los principios de equivalencia y efectividad	46
	1.3. Los requisitos de fondo	46

	2. Los supuestos de cambio regulatorio en el régimen de las energías renovables
	2.1. Las reclamaciones de responsabilidad del Estado legis- lador
	2.2. El arbitraje internacional de inversiones y los laudos en esta materia
V.	Conclusiones
VI.	Bibliografía
CAF	PÍTULO 23
DO	CLÁUSULAS SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES EN LA CTRINA DE LOS TRIBUNALES DE CONTRATACIÓN PÚ- CA
	Carlos Melón Pardo
I.	Planteamiento
II.	Breves consideraciones preliminares
III.	La doctrina de los tribunales de contratación pública sobre las cláusulas sociales y medioambientales
	1. Definición del objeto del contrato
	2. Criterios de adjudicación contractual
	3. Condiciones especiales de ejecución del contrato
	4. Otros pronunciamientos
IV.	Conclusiones
V.	Bibliografía
CAF	PÍTULO 24
TÉR	TINCIÓN DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS POR RMINO DEL PLAZO DE SU OTORGAMIENTO: ACTUALIDAD ROBLEMAS PRÁCTICOS
	Gervasio Martínez-Villaseñor Fernández
C	Gonzalo Rubio Hernández-Sampelayo
I.	Actualidad e importancia del tema
II.	Conceptos generales
III.	Un supuesto problemático: explotación del aprovechamiento con posterioridad al término del plazo otorgado. ¿Naturaleza declarativa o constitutiva de la resolución de extinción?
IV.	Problemática en torno a la extinción concesional
V.	Consideraciones estratégicas
VI	Bibliografía

CAI	PÍTULO 25	
	UELTAS CON LOS CONTRATOS MENORES: ESTADO DE LA ESTIÓN	513
1	Miquel Roca Junyent	
5	Sergi Chimenos Minguella	
I.	Introducción	513
II.	La problemática interpretación del apartado tercero del artículo 118 de la Ley 9/2017	514
III.	La génesis del artículo 118 de la Ley 9/2017	515
IV.	Primeros intentos de solución: pronunciamientos de las juntas consultivas de contratación	517
	1. Criterio relativo al objeto contractual	517
	1.1. Posición liderada por la Junta Consultiva de Contratación de Aragón	517
	1.2. Posición liderada por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado	518
	1.3. Posición de síntesis: Catalunya y Valencia	520
	2. Criterio relativo al órgano de contratación	522
	3. Criterio relativo al marco temporal	523
V.	La instrucción 1/2019 de la oficina independiente de regulación y supervisión: ¿criterio definitivo y obligatorio?	523
	1. El criterio de la OIRSC	524
	1.1. Criterio relativo al objeto contractual	524
	1.2. Criterio relativo al órgano de contratación	524
	1.3. Criterio relativo al marco temporal	525
	1.4. Nuevas exigencias	525
	2. ¿Criterio obligatorio?	525
	2.1. Doctrina favorable al carácter obligatorio	526
	2.2. Doctrina contraria al carácter obligatorio	527
VI.	Bibliografía	530
CAI	PÍTULO 26	
	S RESTRICCIONES LOCALES A LA CIRCULACIÓN DE VEHÍ-	
CU	LOS VTC: POSICIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES STA EL MOMENTO	531
	José Luis Zamarro Parra	
J	Octavio José Canseco Martín	
	Introducción	591

II.	Posiciones administrativas
	1. La postura de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia
	2. La postura de la Agencia de Defensa de la Competencia de Anda- lucía
	3. La postura de la Secretaría del Consejo para la Unidad de Merca- do
	4. La postura, en general de las autoridades de competencia
III.	Posiciones judiciales
	1. La postura de la Justicia nacional
	2. La postura de la Justicia comunitaria
IV.	Conclusiones
CAL	PÍTULO 27
	ACREDITATIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICO-FINAN-
	RA POR MEDIOS EXTERNOS EN CONTRATACIÓN PÚBLI-
CA	(CON PARTICULAR REFERENCIA AL ARTÍCULO 1227 DEL
	DIGO CIVIL)
R	Rafael Ariño Sánchez
I.	La posibilidad de integrar solvencia económico-financiera por medios externos
II.	Cuestiones relevantes en relación con las UTE'S
III.	En particular, y respecto de la integración de solvencia económica
IV.	Conclusiones que se deducen de la doctrina expuesta
V.	El concreto supuesto del momento temporal a que han de referirse los acuerdos y la inaplicación del artículo 1227 del Código Civil en contratación pública
CAF	PÍTULO 28
	NUEVA REGULACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO Y CONE-
Ι	David Díez Marcos
P	Pilar Rozas Diges
I.	Notas conceptuales sobre el derecho de acceso y conexión
II.	El marco regulatorio del derecho de acceso y conexión a red
	1. Las garantías de acceso y conexión a las redes de transporte y distri- bución
	2. Acceso y conexión a la red de transporte

	3. Acceso y conexión a la red de distribución
	4. Caducidad de los permisos de acceso y conexión
	5. Conflictos de acceso y conexión
	6. Otros requisitos de acceso y conexión introducidos por el RD-L 15/2018
III.	Conexión de varias instalaciones de generación en el mismo punto de la red y resarcimiento a los titulares de instalaciones de conexión preexistentes
TT 7	enriquecimiento injusto
IV.	Problemática de la figura del interlocutor único de nudo 1. Marco jurídico
	 Marco jurídico Problemas prácticos: posibles conflictos de interés en del IUN en su doble condición de generador y coordinador de solicitudes de acceso
CAF	PÍTULO 29
	S CUESTIONES AMBIENTALES RELEVANTES A CORTO AZO: ECONOMÍA CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO
(Carlos de Miguel Perales
J	esús Andrés Sedano Lorenzo
I.	Introducción
II.	La economía circular en nuestra legislación
	1. La economía circular en el Derecho positivo
	2. La economía circular "de lege ferenda"
III.	Cambio climático y transición energética
	1. Actuaciones en los niveles internacional y comunitario
	2. Actuaciones en el nivel nacional
IV.	Conclusión
CAF	PÍTULO 30
SO	MOTIVACIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN CONTENCIO- CONTRA AUTOS RECAÍDOS EN EJECUCIÓN DE SENTEN-
	Argyny Áwgy Dagynan i Cynny i
	Miguel Ángel Recuerda Girela
I.	El nuevo modelo de casación
II.	El escrito de preparación
	1. Criterios generales

	2. Criterios especiales del escrito de preparación del recurso de casación contra autos recaídos en ejecución de sentencia
III.	La concurrencia del interés casacional
IV.	Consideración final
	ÍTULO 31
DEI LAS	DBLEMAS PRÁCTICOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN A CONCESIONES DE TRANSPORTE REGULAR DE VIAJEROS R CARRETERA
	Ianuel Vélez Fraga
A	na María Sabiote Ortiz
Jı	jan José Serrano Araque
I.	Problemática sobre la aplicación del régimen de recursos contractuales a las concesiones de transporte regular de viajeros por carretera
II.	Marco normativo
III.	A vueltas con la aplicación directa "inversa" de las Directivas de contratación
	1. Doctrina de los Tribunales administrativos de contratación pública sobre el "efecto directo" de las Directivas de contratación en relación con el objeto del recurso especial en materia de contratación
	2. Crítica de la doctrina de los Tribunales administrativos de recursos contractuales. "Overruling" del TSJ de Navarra a la doctrina de los Tribunales administrativos de contratación pública
IV.	Asimilación del recurso especial en materia de contratación al recurso "eficaz" y "comparable" del artículo 5.7 del Reglamento 1370/2007. Principio de "interpretación conforme"
	1. Introducción
	2. Posibles consecuencias de la aplicación de la doctrina de los Tribu- nales administrativos de contratación pública tras la transposición al ordenamiento interno de las Directivas de contratación
	3. El planteamiento de la Sentencia del TSJ de Navarra de 15 de febrero de 2019
	4. La aceptación de la doctrina de los Tribunales administrativos contractuales supondría privar a las concesiones de transporte público de viajeros por carretera del sistema de recursos "rápido" y "eficaz" exigido en el artículo 5.7. del Reglamento 1370/2007
	5. Argumentos a favor de la "asimilación" del mecanismo de revisión "eficaz" del artículo 5.7 del Reglamento 1370/2007 al recurso especial en materia de contratación previsto en la normativa

		cional sobre contratación pública, a la luz de los principios de
		terpretación conforme" y de "autonomía procedimental"
		. El Reglamento 1370/2007 es directamente aplicable en el ordenamiento interno
	5.2	. El recurso especial en materia de contratación es el único mecanismo de derecho interno que cumple con las exigencias del Reglamento 1370/2007
	5.3	. Es posible una interpretación (no contra legem) de la normativa nacional sobre contratación pública más respetuosa con el Derecho de la Unión, que permi- ta sostener que las concesiones de servicio público de transporte de viajeros por carretera es materia suscep- tible de ser impugnada mediante el recurso especial en materia de contratación
	5.4	. Aplicación del principio de autonomía procedimen-
	~ .	tal
V.		asiones
VI.	Bibliog	grafía
SOE DEI 39 Y TUI	ESTAD 40 DE 2 RO A LA	S LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL O LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FU- LUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA
SOE DEI 39 Y TUI SOE DAI	BRE LOS LESTAD 140 DE 2 RO A LA BRE LA DYEQU	S LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DO LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FU- LUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA INFRACCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFECTIVI- TIVALENCIA
SOF DEI 39 Y TUI SOF DAI	BRE LOS LESTAD 140 DE 2 RO A LA BRE LA DYEQU ÉLIX PLA	S LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DO LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FULLUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA INFRACCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFECTIVITIVALENCIA
SOF DEI 39 Y TUF SOF DAI F	BRE LOS LESTAD 140 DE 2 RO A LA BRE LA DYEQU ÉLIX PLA	S LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DO LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FULLUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA INFRACCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFECTIVITIVALENCIA ASENCIA SÁNCHEZ E PEDRO MARÍN
SOF DEI 39 Y TUH SOF DAI F L	RE LOS LESTAD 140 DE 2 RO A LA BRE LA D Y EQU ÉLIX PLA AURA DE La resp	S LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DO LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FULLUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA INFRACCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFECTIVITALENCIA ASENCIA SÁNCHEZ E PEDRO MARÍN DONSABILIDAD PATRIMONIAL LE PEDRO MARÍN DONSABILIDAD PATRIMONIAL E PEDRO MARÍN DONSABILIDAD PATRIMONIAL DONSABILIDAD PATRI
SOF DEI 39 Y TUF SOF DAI F L	ERE LOS LESTAD 140 DE 2 RO A LA BRE LA D Y EQU ÉLIX PLA AURA DE La resp cular, l Unión 1. La	S LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DO LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FULLUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA INFRACCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFECTIVITALENCIA ASENCIA SÁNCHEZ E PEDRO MARÍN DONSABILIDAD PATRIMONIAL DONSABILIDAD PATRIMONIAL E PEDRO MARÍN DONSABILIDAD PATRIMONIAL DONSABILIDAD
SOF DEI 39 Y TUI SOF DAI	RE LOS LESTAD 40 DE 2 RO A LA BRE LA D Y EQU ÉLIX PLA AURA DE La resp cular, l Unión 1. La ren 2. La ción ción	S LÍMITES A LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DO LEGISLADOR INTRODUCIDOS POR LAS LEYES 2015. SITUACIÓN ACTUAL Y EXPECTATIVAS DE FULLUZ DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EUROPEA INFRACCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE EFECTIVITALENCIA ASENCIA SÁNCHEZ E PEDRO MARÍN ucción consabilidad patrimonial del Estado Legislador. En partia responsabilidad por norma contraria al Derecho de la responsabilidad patrimonial del Estado Legislador. Breve referesponsabilidad patrimonial del Estado Legislador.

	3.1. Requisitos jurisprudenciales
	3.2. Requisitos legales
	A. Planteamiento
	B. Daño efectivo asociado a la violación de una norma jurídica que tenga por objeto conferir derechos a los particulares
	C. Relación directa, inmediata y exclusiva de causa a efecto
	D. La necesidad de que la infracción del Derecho de la Unión sea "suficientemente caracterizada"
	E. Obtención de sentencia firme desestimatoria en la que se ha alegado infracción del Derecho de la Unión Europea
	F. Límite temporal de cinco años
da ta	sible infracción de los principios de equivalencia y efectivid del nuevo régimen de responsabilidad patrimonial del Esdo Legislador por norma declarada contraria al Derecho de Unión
1a 1.	Introducción
2.	La llamada de atención de la Comisión Europea: la carta de empla- zamiento
<i>3</i> .	Inicio del procedimiento de infracción frente a España: el dictamen motivado de la Comisión Europea
er	ferencia a procedimientos de responsabilidad patrimonial curso: la prohibición de venta a pérdida
1.	Introducción
2.	Breve resumen del supuesto de hecho: la ilegalidad de la prohibición de venta a pérdida
<i>3</i> .	De los procedimientos de responsabilidad patrimonial iniciados por
	esta causa
	uso del "cajón de sastre" de la infracción suficiente- mente caracterizada y la consiguiente elusión del aná- lisis de los requisitos más controvertidos introducidos por las Leyes 39 y 40 de 2015
	3.2. Motivos de fondo de la invocación de infracción suficientemente caracterizada
	3.3. Posibles alegaciones de fondo para fundamentar que sí concurre una infracción suficientemente caracterizada
C	onclusiones
	bliografía

CAP	ÍTULO 33	
MED TOS	NSPARENCIA Y CONFIDENCIALIDAD DEL PRECIO DE LOS DICAMENTOS: LA RESERVA EN LA PUBLICACIÓN DE DASOBRE CONTRATOS PÚBLICOS ADJUDICADOS MEDIAN-PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS POR EXCLUSIVIDAD	665
A	lberto Dorrego de Carlos	
I. II.	Introducción: el mercado de los medicamentos en España El procedimiento administrativo para la fijación del precio de	665
III.	financiación pública de los medicamentos	670
	no	674
IV.	La transparencia en los procedimientos de compra pública de medicamentos: regulación en la Ley de Contratos del Sector Público y en la legislación europea. Práctica administrativa	681
V.	A modo de conclusión: el interés público y el derecho de acceso a los medicamentos como límite razonable de la transparencia y de la publicidad del precio en los contratos de suministro de medicamentos exclusivos	685
CAP	ÍTULO 34	
CON TIVI TIBI "CO	NFLICTIVIDAD REGULATORIA EN EL ÁMBITO DE LA ACIDAD DE DISTRIBUCIÓN AL POR MENOR DE COMBUSLES EN ESTACIONES DE SERVICIO: DISTRIBUCIÓN DE MBUSTIBLES ALTERNATIVOS" E IMPLANTACIÓN DE "ESIONES DESATENDIDAS"	689
\mathbf{P}_{A}	ablo Silván Ochoa	
I. II.	Introducción	689
11.	electricidad en estaciones de servicio	692
	1. Contenido y alcance de la liberalización de la actividad de distribución al por menor de combustibles y carburantes desde la perspectiva de los productos suministrables	692
	2. El cambio climático, la transición energética y los combustibles alternativos	696
	3. Marco regulatorio de las inversiones en el sector de la distribución al por menor de combustibles y carburantes	699
III.	Implantación de "estaciones de servicio desatendidas"	703 703

	2.	Restricciones a la implantación de estaciones de servicio desatendidas establecidas en la normativa autonómica	705
IV.	Co	onclusiones	709
ACT	UAI	LIDAD NORMATIVA	711
SELI	ECC	ZIÓN DE JURISPRUDENCIA	723
SELI	ECC	ZIÓN DE BIBLIOGRAFÍA	813
Thor	ncon	Routors ProView Cuia de 1150	